

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

Contenido

Contexto	2
Valoración del ciclo de planificación anterior	4
Consideraciones en torno a la misión, visión, valores de Asamblea de Cooperación por la Paz .	6
Modelo organizativo	7
Ejes estratégicos de la organización.....	8
Algunas consideraciones clave.....	8
El rol de la sociedad civil.	8
La apuesta por lo público y lo colectivo.	8
La apuesta por la movilización de nuestra propia sociedad.	9
Transformar nuestra realidad más cercana	9
Superar el modelo del desarrollo sostenible,	9
Ejes estratégicos.....	10
COOPERAR POR LA PAZ.....	10
DEFENDER LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES	10
COMBATIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	11
ABORDAR LAS CAUSAS DE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS Y PROTEGER A PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y DESPLAZADAS.....	13
Prioridades en el Sur	14
Características comunes.....	14
Enfoque regional	16
Prioridades en el Norte	18
La acción descentralizada.....	18
La acción a nivel estatal y de la Unión Europea	19

"Las batallas se dan con los medios que se tienen, y no dependen de tener mejores medios sino de tener las capacidades para, con los medios que se tienen, dar la batalla para conseguir lo que se quiere"

Miguel Ángel Blanco

Contexto

Con el presente Marco Estratégico se inicia una nueva etapa para ACPP. Una etapa que afrontamos con la experiencia y madurez que nos dan nuestros 25 años de existencia pero con la misma energía con la que empezamos en aquel entonces: contribuir a construir una sociedad más justa e igualitaria.

El anterior marco estratégico 2013-2015, que adoptó, con buen criterio, una lógica de planificación a corto plazo, habida cuenta de la inestabilidad política y el inevitable cambio de tendencia que antes o después habría de producirse, contribuyó a que no se desdibujara nuestra esencia durante el duro proceso de reestructuración, repliegue y resistencia que iniciamos en 2010 y que nos ha permitido poder decir que seguimos en pie y listos para la lucha.

El panorama actual precisa que tengamos presente la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo, aprobada por La Asamblea General de la ONU, que plantea 17 Objetivos, que sin ser nuevos en su esencia, con 169 metas de carácter integrador e indivisible, incorporan elementos relevantes, como la integración del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza con un medioambiente sostenible; el reconocimiento de que las desigualdades, tanto entre países como en el interior de los mismos, es un obstáculo para el desarrollo humano; y la universalidad de los objetivos, que obliga a todos los países a desarrollar una agenda para cumplir las metas establecidas.

Nosotros trabajamos día a día por la promoción y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, y por un desarrollo humano justo y sostenible. Por ello como organización, una vez más, debemos ser capaces de impulsar el reto que se plantea, la asunción y el compromiso para la consecución de estos objetivos desde todas las esferas sociales, políticas y territoriales.

Sin embargo, estos objetivos también presentan sombras alargadas, que pueden inutilizarlos como herramienta válida para resolver los retos mencionados. Por ejemplo, su cumplimiento es voluntario, cuando se sabe lo fácil (y barato) que resulta incumplir compromisos internacionales. O la reiteración de la idea de que el crecimiento económico de un país es lo que hace aumentar el bienestar de su población, cuando venimos observando desde hace tiempo, más últimamente y en prácticamente todos los países, que el crecimiento aumenta el bienestar sólo de algunos pocos, además de ser la causa fundamental del expolio de recursos naturales, el deterioro medioambiental y el cambio climático. También cabe mencionar que los derechos humanos siguen sin estar en el centro de la agenda de desarrollo, y ni se mencionan en los objetivos.

Pero la preocupación fundamental ahora, una vez ya firmada la Agenda 2030, es cómo se van a implementar estos objetivos. Por un lado, será necesario que cada país establezca un Plan Nacional de Implementación definido con la participación de los distintos sectores de la sociedad, y que contemple no solo las políticas públicas que deben contribuir a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el país, sino también las políticas que afectan al desarrollo humano y sostenible de los habitantes de otros países.

Por otro lado, no existe financiación prevista para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS. Los recursos de Naciones Unidas son escasos. Los países más ricos siguen sin cumplir su compromiso de destinar el 0,7% de su PIB a Ayuda al Desarrollo y sus presupuestos para temas sociales disminuyen en vez de aumentar. En los países del Sur Global aumenta la presión fiscal de su población, pero con impuestos nada progresivos, como el IVA, mientras se extienden las exenciones fiscales a empresas, gracias a la competencia fiscal entre países, y los gobiernos se ven incapaces de luchar contra la enorme sangría que supone la evasión y la elusión fiscales de las transnacionales.

Por último, es bien sabido que, a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una dimensión global y abarcan todos los desafíos relacionados con el desarrollo tanto en el Norte como en el Sur. Así, junto a los objetivos generales de reducción de la pobreza, figuran objetivos relacionados con la conservación del medio ambiente o la igualdad de género, por ejemplo. Aunque desde un punto de vista conceptual y político esta nueva formulación tiene sentido, puede ser utilizada para diluir los compromisos que con el Sur empobrecido tienen las sociedades enriquecidas del Norte. La acción local para el impulso de la agenda de los ODS no puede llevarse a cabo a costa de los necesarios esfuerzos financieros y técnicos necesarios para combatir la desigualdad entre el Norte y el Sur, que lejos de disminuir, se ha acrecentado en los últimos 15 años.

Ante este panorama, son muchos los que confían en el papel a desempeñar por el sector privado empresarial y por las alianzas público-privadas para lograr los objetivos fijados. Dada la magnitud de los fondos necesarios para cumplir con los nuevos objetivos, no se puede negar la necesidad de la inversión privada. Sin embargo, ello no debe suponer una dejación de responsabilidades por parte de las instituciones públicas y gobiernos sino todo lo contrario.

Los movimientos migratorios se han visto incrementados durante los últimos años y la diversidad social ha conformado sociedades complejas (alejadas de las del imaginario tradicional) que están planteando retos importantes de inclusión, donde el reconocimiento del otro como igual y el desmontar discursos y luchar contra comportamientos xenófobos y discriminatorios en todas las esferas sociales es uno de los retos más importantes.

Por delante tenemos muchos desafíos: incidir en los gobiernos estatal, autonómicos y municipales para construir un modelo de cooperación mejor y más justo y coherente en la defensa de los derechos humanos, el cambio que significan los resultados electorales en su conjunto puede ser prometedor, pero de momento sólo es eso y es evidente que queda mucho por trabajar para que los cambios y pactos de gobierno hagan realidad una nueva forma de entender la política; trabajar para que la cooperación y la educación para el desarrollo aparezcan como una política pública más y con concreción en los programas de los partidos, en la que una de las señas de identidad sea la apuesta por fortalecer el tejido social tan duramente azotado en esta crisis; intensificar nuestra inserción en el movimiento político y social europeo

incrementando la interlocución tanto con grupos parlamentarios como con plataformas y organizaciones de países europeos con las que poder compartir objetivos concretos; incorporar el fenómeno migratorio al análisis de nuestra actividad en otros países, especialmente del sur del Mediterráneo, porque es un aspecto más de la desigualdad también en aquellas sociedades, no sólo en la nuestra; incidir en la participación social también a lo interno de ACPP en los territorios.

Esta planificación estratégica incluye como anexo el presupuesto previsto para 2016 y una estimación igual para 2017 a 2020.

Valoración del ciclo de planificación anterior

El anterior ciclo de planificación constataba la profundización en el escenario de crisis y los graves problemas de desigualdad social y económica fruto de políticas de las entidades nacionales y supranacionales, que parecían perseguir sobre todas las cosas la desmoralización de la ciudadanía, y la desesperación de quienes defendían posiciones y propuestas de desarrollo más progresistas.

De ahí que la piedra angular del periodo anterior de planificación no fuera otro que el de no caer en la desesperación, contribuir a un repliegue ordenado y una reestructuración del tejido social, para hacerlo entre todos más fuerte y mejor enraizado en la sociedad y los valores y conductas que comenzaban tímidamente a emerger de entre la desolación.

Para poder contribuir a esta tarea, ACPP tenía que plantearse el retroceso como una oportunidad también para la reorganización y para tomar impulso. En este periodo:

Hemos profundizado en la naturaleza descentralizada de nuestro modelo organizativo, no renunciando a nuestra presencia a lo largo de la geografía española, abrazando la pluralidad de nuestra realidad social y política y por lo tanto la diversidad de nuestras estrategias en cada territorio. Pero hemos sido capaces de desarrollar este modelo sin llevar a conflicto la acción descentralizada con la centralidad de los procesos democráticos que permiten el gobierno de la organización por los socios y socias de ACPP. Así, hemos aprendido cada vez mejor a contagiarnos de las mejores iniciativas que nuestros equipos y socios han ideado en cada lugar, hemos fomentado la solidaridad entre las distintas delegaciones, para que las que cuentan con menos recursos puedan tener igual capacidad de actuación, y hemos fomentado la autonomía de acción, que sólo puede desarrollarse desde el rigor y desde la mejor utilización de los medios con los que en cada momento se cuenta.

Prueba de ello ha sido la notable capacidad demostrada para incidir, desde nuestra humilde posición, sobre los gobiernos autonómicos, para construir un modelo de cooperación mejor y más justo, impulsando pactos para relanzar la cooperación en lugares como Andalucía, Extremadura, País Valencià, Illes Balears... En un momento de fragilidad financiera de las organizaciones que luchamos por la política pública de cooperación y de transparencia y rendición de cuentas de dichas políticas -y de la nuestras propias-, hemos combatido el grave fenómeno de la morosidad de las instituciones con todas las herramientas en nuestro poder (la

administrativa, la política e incluso la vía judicial) y el aún más grave de la corrupción de nuestros gobernantes, como ha sido el caso en Valencia del ex Conseller de Francisco Camps, Rafael Blasco, contra el que, junto con otras entidades, impulsamos la Acusación Popular, exponiéndonos a sus represalias y combatiéndolas también en tribunales.

Otra muestra de cómo este modelo descentralizado ha profundizado en nuestra capacidad de acción en aquellos lugares donde mantenemos núcleos activos ha sido nuestra capacidad de interacción con las fuerzas políticas representativas en nuestros territorios, con especial énfasis en los procesos electorales, en los que hemos contribuido a dar forma, concreción y publicidad a sus propuestas desde una perspectiva crítica, organizando debates, y realizando entrevistas a candidatos/as a lo largo y ancho de nuestra geografía. Esta descentralización ha permitido también un mejor conocimiento de nuestra realidad más cercana y el diseño de intervenciones mucho más apegadas a lo local, al fomento de la convivencia, la participación de la comunidad en el proceso de democratización de la producción de las políticas públicas.

Lo descentralizado no ha impedido, más bien al contrario, que abordásemos también nuestra inserción en el movimiento político y social europeo incrementando la interlocución tanto con grupos parlamentarios en Bruselas como con organizaciones sociales y políticas de países europeos con las que poder compartir objetivos concretos. Hemos realizado varias misiones de incidencia al Parlamento Europeo que nos han permitido entablar relaciones políticas con representantes de nuestro país y cada vez más de otros países europeos, y comenzar a labrarnos un perfil de organización relevante en contextos como Oriente Medio y Colombia.

Más allá de las relaciones con ONG, fundamentalmente italianas, con las que impulsamos proyectos, hemos comenzado a retomar el contacto con organizaciones con las que tenemos lazos históricos, como las que dieron a luz, hace ya dos décadas, al programa Escuelas Sin Racismo, en varios países europeos. También hemos generado nuevas colaboraciones con organizaciones alemanas o británicas en el marco de proyectos innovadores en materia de política social que se llevan a cabo desde nuestras delegaciones.

Podemos decir que la organización ha sido fiel a los objetivos que se marcó y que cimentaron su actuación durante ese periodo en el análisis que, decantado, se recogía en el Plan Estratégico 2013-2015. Un plan que optó por establecer un periodo de planificación deliberadamente corto ante la creciente inestabilidad política en Europa y global, en una decisión que, retrospectivamente, tuvo todo el sentido, habida cuenta de los muchos acontecimientos que han desbordado nuestro marco estratégico y que, en vista del drama de los refugiados y del creciente flujo de inmigración irregular hacia Europa, nos obliga a incorporar el fenómeno migratorio al análisis de nuestra actividad en otros países, especialmente del sur del Mediterráneo.

Consideraciones en torno a la misión, visión, valores de Asamblea de Cooperación por la Paz

Durante el ciclo de planificación 2008-2012 se redefinieron la Visión, Misión y Valores de ACPP como organización¹. Este nuevo Plan Estratégico aporta algunas reflexiones adicionales al respecto.

ACPP surge de dos episodios clave de las últimas décadas: la revolución nicaragüense y las movilizaciones contra la Primera Guerra del Golfo. La necesidad de hacer algo más, de no ser meros espectadores de los acontecimientos, de unirse con otros movimientos sociales llevó a la fundación de la Asamblea Pacifista, que luego daría a luz a la Asamblea de Cooperación por la Paz.

El no a la guerra y la oposición al intervencionismo militar, a la cultura de la defensa y a la práctica del patrullaje belicista serían el motor de nuestra acción; la colaboración con gente de otros sectores, otros grupos, otras sensibilidades, otros movimientos, el medio para movilizar a la sociedad; la organización y el aprendizaje de lo técnico, el instrumento para tener sustancia en el tiempo y dotar de capacidad operativa a nuestra acción.

Así pues, el concepto de “Paz” no cuelga gratuitamente de nuestro logo, ni carece de relevancia en el nombre de nuestra organización, sino que recoge lo sustancial de nuestra visión y valores:

ACPP lucha por construir sociedades pacíficas, que son aquellas que viven libres de conflicto armado, con muy buenas relaciones con sociedades vecinas, que se dotan de un gobierno eficaz que les rinde cuentas, con la educación y la sanidad como derechos universales, que impulsa políticas de justicia social y económica que persiguen las máximas cotas de igualdad, que respeta los derechos humanos y protege la libertad y la diversidad de las personas.

Sociedades que contribuyen a la reducción del militarismo, a la resolución pacífica de los conflictos, a la justicia internacional, a una economía global justa y responsable, al fomento de un desarrollo humano y sostenible, a la protección del medio ambiente; a la cooperación entre pueblos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

De este modo, la “paz” es el objetivo programático de ACPP. La paz, no como mera ausencia de conflicto, sino la “paz positiva”, la paz con justicia social, que podría englobar las siete categorías propuestas en 1994 por el PNUD (seguridades económica, de salud, alimentaria, medioambiental, personal, política y comunitaria) y que sin duda debiera incluir la seguridad educativa y cultural, y probablemente alguna más. La paz como un estadio avanzado de la sociedad democrática en la que los valores de igualdad, fraternidad y solidaridad caractericen las relaciones humanas. La Paz, entendida como de imperfecta en el sentido de inacabada, así la paz no es el objetivo final, que llegará a alcanzar su plenitud, su perfección, sino un presupuesto que se reconoce y se construye cotidianamente. Es un proceso del que participan

¹ Para mayor detalle sobre Misión, Visión, Valores, ver <http://acpp.com/about-us/mision-vision-y-valores/mision-vision-y-valores-2/>

muchos actores/actrices y acciones, a lo largo del tiempo y a lo ancho de los diversos espacios y escalas.

Modelo organizativo

Asamblea de Cooperación por la Paz se define como una ONG laica, independiente y defensora de los valores democráticos desde una opción de justicia social y económica, inserta en el movimiento sociopolítico de las izquierdas plurales. Pretendemos un modelo organizativo próximo a la acción local, respetuoso con la diversidad de países y comunidades que componen España, solidario dentro de esa diversidad y centralizado en sus órganos de representatividad y representación.

El modelo organizativo tiene que responder a las necesidades de la organización, y no al contrario. Por ello, seguimos optando por un modelo organizativo extensivo, que esté presente a lo largo de la geografía española. Es objetivo de Asamblea de Cooperación por la Paz seguir defendiendo una Organización en la que los países o comunidades con mayores fondos asuman el sostenimiento de los países o comunidades con menores fondos. En definitiva, responder a esa opción por la Cooperación Descentralizada con núcleos activos de Asamblea en aquellos sitios en donde seamos agentes de esta cooperación.

Pretendemos desarrollar [un modelo que conjugue la centralidad política democrática de la Organización con la mayor descentralización posible en la acción](#). Somos una Organización compuesta por socios y socias como columna vertebral de la organización y es imprescindible en nuestra estrategia diferenciar funciones y responsabilidades de manera que preservemos siempre ese carácter de organización que deja la dirección de sus estrategias en manos de sus afiliados y afiliadas, que combina esta dirección con la colaboración de simpatizantes y técnicos, que permite la expresión de la diversidad nacional y autonómica, y que cohesiona su acción y sostenibilidad de forma conjunta.

Nuestra estrategia tiene que seguir [promoviendo espacios de participación](#) de manera que seamos realmente una suma de iniciativas, de perspectivas, de visiones. Y esto hay que hacerlo teniendo en cuenta la pluralidad del Estado español, las diversidades, y a veces contradicciones, entre los diferentes territorios y comunidades autónomas, las diferentes posibilidades que en cada una de estas comunidades autónomas tiene la cooperación al desarrollo y la intervención social, apostando por el reconocimiento y el uso de las diferentes lenguas, características y asunciones de nuestros valores en cada uno de estos territorios.

La centralidad de nuestra organización no debe entrar en contradicción con su necesaria descentralización. Esta centralidad sirve para [fomentar la solidaridad entre las diferentes delegaciones](#), para con menos recursos poder tener mayor o igual capacidad de actuación, para la agilización de la administración y la gestión económica y para fomentar unos valores, que pueden llamarse misión, visión y acción, colectivos y comprometidos. Es útil también para servir de manera transversal a todas las delegaciones en el exterior y a las acciones que en el marco comunitario se desarrollan. Sin embargo, es más necesario que nunca, y primordial en la actual

distribución territorial española, fomentar el papel de las delegaciones y hacerlo no desde una visión de café para todos, sino desde la realidad misma de cada uno de los territorios, que no son iguales ni tienen las mismas políticas ni el mismo tipo de sociedad, sino que son iguales en derechos, sí, pero muy diversos en su realidad cotidiana.

Sin ser una organización federal, en un momento en el que el debate sobre la constitución territorial del Estado está sobre la mesa, debemos continuar profundizando en el [proceso interno de descentralización](#) que persigue una mayor democratización de nuestro funcionamiento, para reflejar mejor la pluralidad de nuestras sociedades y mejorar la eficacia transformadora de nuestra acción en cada territorio.

La voluntad de ser activos socialmente en el conjunto del Estado no debe llevarnos a pretender actuar de la misma forma, de la misma manera y en las mismas condiciones en cada uno de los países y territorios que lo configuran. Cada sociedad es distinta, y debemos acoplar lo subjetivo de nuestra voluntad a lo objetivo de cada una de las realidades sociales y territoriales existentes. Somos la suma de ACPP Andalucía, ACPP Asturias, ACPP Catalunya, ACPP Castilla y León, ACPP Euskadi, ACPP Madrid... Somos la suma de todas ellas, no la absorción de ellas.

Ejes estratégicos de la organización

Algunas consideraciones clave

El rol de la sociedad civil. Asamblea de Cooperación por la Paz ha definido siempre, y sigue definiendo, en su estrategia de actuación, que el fortalecimiento de la sociedad civil del Sur como agente de desarrollo y cambio es la prioridad primordial de sus proyectos.

Salvo en situaciones de emergencia que exijan una intervención inmediata con los beneficiarios, nuestra actividad siempre se realizará en consorcio en todas las fases del proyecto con una organización representativa de la sociedad civil en la que actuamos, y siempre procurando que esta organización salga reforzada al final de nuestra actuación.

La apuesta por lo público y lo colectivo. Hemos definido también en los sectores de cooperación que hacemos una apuesta por lo público y por lo colectivo. Por lo público, en los sectores básicos para una sociedad más justa: la educación pública y la salud pública. Y en lo colectivo, por aquellos sectores prioritarios para una vida digna: hábitat, saneamientos, acceso al agua potable, seguridad alimentaria y reforzamiento de las entidades de producción colectiva (cooperativas, etc...) Igualmente, hemos definido que en todos nuestros proyectos la equidad de género deberá jugar un papel primordial, y que hay que ser también especialmente sensibles a los resultados que nuestra actuación tendrá sobre los recursos naturales y el medioambiente.

Somos una organización no especializada en un solo sector de actuación y que, junto con nuestras contrapartes y con las administraciones públicas del Sur, definimos en cada país o en cada región cuáles son los sectores prioritarios de actuación, estableciendo estrategias de

intervención a medio plazo que permitan, además, la concentración de recursos de diferentes entidades financiadoras. Ésta ha sido nuestra estrategia, y pretendemos que siga siéndolo.

La apuesta por la movilización de nuestra propia sociedad. En el otro pilar de nuestro trabajo, la actuación en nuestra propia sociedad del Norte, Asamblea de Cooperación por la Paz ha definido históricamente como sector estratégico la educación, el trabajo en las escuelas como un trabajo a medio plazo que se realice esencialmente a través de la comunidad escolar, especialmente, claro está, del profesorado. Apostamos claramente por la educación pública, pretendemos que los niños y niñas crezcan en igualdad, sin discriminaciones de ningún tipo, en una cultura de paz y con una educación que fomente la participación y la solidaridad de la ciudadanía. Para ello, estamos convencidos de que nuestro programa Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo, es el instrumento estratégico. Creemos que este programa se ha demostrado válido, y que los resultados obtenidos avalan continuar por el mismo camino, utilizando instrumentos de medio y largo plazo, e integrando en ellos todos los nuevos proyectos y materiales que vayamos generando.

Transformar nuestra realidad más cercana hacia modelos de sociedad comprometidos con la justicia social, la lucha contra la pobreza y los valores de paz, igualdad y respeto de la diversidad. Las políticas de austeridad han transformado también nuestras propias sociedades haciendo crecer las desigualdades hasta límites desconocidos en España desde hacía muchos años. Nuestro trabajo, próximo a las realidades en las que vivimos, ha sabido adaptarse a estas nuevas circunstancias comprometiéndonos en nuestros barrios. Debemos continuar profundizando en esta línea y hacerlo con más colectivos.

Superar el modelo del desarrollo sostenible, como estrategia política de lo posible, que pretende adaptar a los actores a las nuevas exigencias, pero sin modificar los modelos de la economía de mercado capitalista. Se trata de aprovechar la oportunidad del cambio climático para cuestionar radicalmente el modelo económico dominante, la acumulación y la concentración del capital, la atadura a una agotadora persecución del crecimiento económico, de la mejora de la productividad, y de la competitividad. Un crecimiento económico que, además, se mide en función de un indicador especialmente engañoso y limitado, como es el PIB, y en cuyo nombre hemos transformado la agricultura en agro-industria, la ciudad en centro comercial, la alimentación en comida rápida, la cultura en negocio del espectáculo, la movilidad en congestión motorizada, etc.

No implica necesariamente apostar por estrategias de decrecimiento, toda vez que sus defensores más radicales son poco explícitos sobre la reducción de las desigualdades, el futuro del empleo y de la protección social en su avance hacia una sociedad sostenible. ¿Cómo financiar la asistencia sanitaria o el futuro de las pensiones en un régimen de decrecimiento? ¿Se podría crear otro modelo de sociedad basado en un mejor reparto del empleo y la riqueza? La reflexión sobre ese modelo se halla en su fase incipiente y tropieza con numerosos obstáculos. Son muchas las dificultades, pues surgen temores relativos al empleo, a la financiación de la protección social, la inversión pública y los servicios públicos (si bien todos esos temores también están presentes en el modelo de crecimiento actual).

Como organización de la sociedad civil nos toca contribuir a este debate avanzando propuestas concretas que, tanto en nuestra experiencia en el Sur como en el Norte desarrollado, sirvan de

demostración de modelos de sociedad basadas en la relocalización de algunas producciones, la sostenibilidad de los productos, la reconversión acelerada y descentralizada de los sistemas energéticos, el reciclaje sistemático y obligatorio de los materiales, el desarrollo de valores de uso intangibles (servicios sociales, prevención) (Savage, 2009) así como avances en derechos sociales, económicos y laborales.

Es por ello que queremos prestar atención al surgimiento de movimientos que promueven la «transición» (transition towns, transition communities, transition networks...) desde la perspectiva del pico del consumo de petróleo y de la lucha contra el cambio climático, de las que pueden extraerse experiencias que, como poco, tienen el mérito de demostrar que se puede mejorar el bienestar individual y colectivo fuera de los caminos marcados por la sociedad industrial desde hace cerca de dos siglos, a sabiendas de que nadie ha sido capaz aún de ofrecer un programa de organización de la sociedad (por no decir un modelo de «desarrollo») y de vida en común alternativo a ésta.

Ese modelo tendrá que redefinir aspectos como la política fiscal, las políticas industriales, los modos de transporte, la política comercial, las políticas de empleo, la seguridad social, los derechos sociales, el diálogo social, los servicios públicos, a fin de que dicha transición sea una transición justa, y que los actores colectivos participen en este cambio radical de modelo económico y social.

Ejes estratégicos

COOPERAR POR LA PAZ. Para construir la paz hacen falta todos los actores de la vida social: administraciones e instituciones de diferente nivel, universidad, sociedad civil y actores comunitarios diversos, sindicatos, empresas, etc. Acordar la paz y construir la paz se relacionan entre sí: al empezar a hacer las paces, la agenda de un país o territorio cambia. Son los actores en conflicto los que negocian la paz, pero son los hombres y mujeres de una sociedad los que hacen propio el objetivo de la paz y lo anclan en la realidad del día a día. El cambio, naturalmente, dependerá de la acción colectiva de los diversos actores a través del diálogo y la concertación. ACPP apuesta por apoyar a los colectivos y entidades que luchan por acompañar los procesos de paz, defender a las víctimas, por construir agendas basadas en la promoción de la igualdad, de los derechos humanos y de lo público y lo comunitario.

DEFENDER LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES. Sin negar la importancia de los derechos de "primera generación", es decir, los derechos sociales y políticos, que empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal, a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc, ACPP centra su acción en la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales.

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, habilitar políticas de redistribución de renta, proteger el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que aseguren el desarrollo de los seres humanos y de

los pueblos. Su reconocimiento en la historia de los Derechos Humanos fue posterior a la de los derechos civiles y políticos, de allí que también sean denominados derechos de la “segunda generación”.

La razón de ser de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se basa en el hecho de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de los hombres y mujeres, de los pueblos.

La vigencia de estos derechos se encuentra condicionada a las posibilidades reales de cada país, o dicho de otro modo, a la capacidad de cada sociedad de poner coto a la voracidad de las élites económicas dominantes y la de los mercados financieros.

Por ello, la capacidad para lograr la realización de estos derechos varía de país a país y depende fundamentalmente de la capacidad de organización y de movilización de la ciudadanía, del grado de madurez de las instituciones democráticas y de los cauces de participación de la sociedad en la gestión de lo público, terrenos todos, en los que ACPP invierte una parte sustancial de sus recursos.

Para ello, impulsamos proyectos que construyen el acceso a estos derechos al tiempo que respaldamos a las organizaciones sociales que se corresponsabilizan de impulsar proyectos pero que también ejercen la labor de control a la administración.

Reforzamos, además, a las organizaciones que plantean proyectos basados en un modelo económico alternativo basado en intercambios justos, responsables e igualitarios (comercio justo) porque consideramos que existe otro sistema económico posible basado en las personas y alejado de los intereses empresariales y geopolíticos.

Para esto, se requieren organizaciones fuertes y capaces que, junto con las innovaciones y mejoras en terrenos tan diversos como el acceso a una vivienda digna, al agua potable, a la educación y salud públicas, etc., elevan el nivel de protección de los derechos sociales, económicos y culturales en cada contexto en el que intervenimos.

Nuestro trabajo para la promoción y defensa de estos derechos, se centra en el trabajo de incidencia política y seguimiento de las diferentes políticas a todos los niveles poniendo el centro en las personas. Sin perder de vista el trabajo con otras organizaciones y plataformas para la consecución de alternativas duraderas y concretas, para cambiar las realidades desde la participación ciudadana y la democratización de las sociedades.

COMBATIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Que el patriarcado es el sistema de dominación más antiguo es una evidencia con la que nos encontramos todos los días en todas las sociedades y países en los que tenemos presencia. Es injusto desde el momento en que se basa en una realidad biológica, la diferencia entre hombres y mujeres, para elevar ésta a la esfera económica y social. Como organización, necesitamos ser conscientes del lastre que supone en el día a día, de la invisibilidad que implica para la mitad de la población, de los límites que pone a la asunción de la completa autonomía de la mujer sobre su sexualidad y maternidad, de los diferentes tipos de violencia en los que se expresa (la

violencia económica, física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica, comunitaria, institucional, laboral), de la lacra del feminicidio y también de la marginación de los sectores poblacionales que tienen identidades de género y orientaciones sexuales que se salen de las etiquetas clásicas.

Una sociedad desigual se construye desde las expresiones micro, aquellas que en la vida cotidiana perpetúan las actitudes machistas, como por ejemplo el uso de un lenguaje sexista; a las macro, las que definen las políticas públicas y el actuar de administraciones y los diferentes actores que intervienen en una sociedad.

Asumiendo la universalidad de esta situación, ACPP debe incluir el combate contra la desigualdad de género como línea de trabajo en todas sus áreas:

1) En los proyectos de intervención social tendremos que promover la reflexión sobre las diferentes expresiones de la desigualdad de género. Esta se expresa en diferentes formas, según los contextos y actores con los que se trabaje pero, desgraciadamente, siempre está presente en cualquier entorno, por difícil de percibir que sea, destacándose la perpetuación de una economía doméstica del cuidado y el *techo de cristal* que ancla a las mujeres en un marco laboral desigual. Es importante insistir tanto en la generación de materiales específicos de trabajo, como aprovechar los que ya existen para reflexionar también sobre las inequidades de género. Hacerlo con el alumnado, profesorado, población emigrante y en general con todos los actores con los que trabajamos en el marco de los proyectos de intervención social.

2) En el trabajo en cooperación internacional también tendremos que hacer un enfoque diferencial del impacto de la desigualdad de género en todos nuestros proyectos, así como identificar la violencia contra las mujeres que se pueda dar en el entorno de los mismos. No importa el sector de trabajo que se aborde, para combatir eficazmente estas prácticas, es necesaria la transversalización de la lucha contra la desigualdad por razón de género y combatir la violencia contra las mujeres. Es necesario que seamos conscientes a la hora de plantear propuestas de las acciones que van encaminadas a combatir la desigualdad y aquellas específicas que tratan de reducir los niveles de violencia hacia las mujeres en todas sus expresiones. Ahora bien, ha de hacerse con el suficiente pragmatismo para adaptarnos a la amplia pluralidad de países en los que trabajamos, en los que si bien ninguno está libre del dominio patriarcal, las estrategias de actuación tienen que ser diferentes. Es obvio que ni los movimientos feministas, ni de mujeres, ni las políticas públicas, ni el respeto a los derechos sexuales y reproductivos responden a esquemas homogéneos. No es lo mismo la realidad de Malí que la de El Salvador. En base a esto, debemos adaptar nuestras estrategias a las realidades en las que trabajamos, a las líneas de trabajo de las contrapartes locales e instituciones públicas, siempre desde una perspectiva propositiva y con la consciencia de que tenemos que asegurar que las contrapartes integren el análisis de género en sus estrategias. En el caso de notar debilidades en este aspecto, tendremos que identificarlas y promover el refuerzo de sus capacidades para que el impacto de las acciones de cooperación sea el deseado.

3) A nivel de incidencia política, reforzaremos nuestro mensaje para introducir el combate contra la desigualdad de género como elemento clave en nuestra visión transformadora. Es necesario hacerlo en los espacios de coordinación y red con los que trabajamos en España, pero también en los países en los que tenemos presencia, con visión estratégica y entendiendo los

límites con los que nos enfrentamos en tanto que somos organizaciones extranjeras en el terreno.

ABORDAR LAS CAUSAS DE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS Y PROTEGER A PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y DESPLAZADAS. La migración es hoy uno de los fenómenos de mayor importancia y complejidad en el escenario internacional. En modo alguno se trata de un fenómeno nuevo, pero en los últimos años ha adquirido un impulso renovado, alentado por la globalización y las diferencias crecientes en los niveles de desarrollo y bienestar entre unas zonas y otras del planeta así como la violencia cada vez mayor por conflictos armados o de otro tipo. Sin duda, la principal causa de la migración actual se identifica con la necesidad en que se ven inmersas millones de personas dada su situación de pobreza y vulnerabilidad, y la ausencia de expectativas y oportunidades para llevar una vida digna.

Debemos poner especial atención a la grave situación de las personas refugiadas. Un refugiado tiene derecho de asilo en condiciones de seguridad. Sin embargo, la protección internacional incluye algo más que la propia seguridad física. Las personas refugiadas deberían recibir al menos la ayuda básica y los mismos derechos que cualquier otro extranjero que sea residente legal. Así, los refugiados tienen derechos civiles básicos, incluyendo la libertad de pensamiento, de movimiento, y el derecho al respeto como persona.

De igual forma, los derechos económicos y sociales se aplican a las personas refugiadas al igual que a otros individuos: derecho a asistencia médica, derecho a trabajar para los adultos/as, y derecho a la escolarización para los niños/as.

ACPP debe contribuir a la difusión de esos derechos, al cumplimiento de esa legalidad y a su protección efectiva a través de nuestro trabajo tanto en nuestra sociedad como en los países en que intervenimos.

En primer lugar, ACPP se plantea la necesidad de abordar estrategias para el desarrollo amplias, que incidan sobre las causas que están en la raíz de los flujos migratorios, generando oportunidades y expectativas de vida digna en los países de origen. Sin duda, nuestro trabajo para construir sociedades en paz, mejorando el acceso a la educación pública de niños y niñas y el acceso universal a la salud, fomentando economías sostenibles y redistribuidoras, creando empleo digno, promoviendo el buen gobierno, la democracia, la participación y los derechos humanos, deben contribuir a incidir en las causas profundas y estructurales de los flujos de personas.

No obstante, es importante señalar que la lucha contra la pobreza y el fenómeno migratorio son dos fenómenos que no tienen una relación de causalidad inmediata.

Las estrategias de desarrollo amplias han de dar sus frutos en el largo plazo y mientras, en el corto y medio plazo, desde una perspectiva más específica y concreta, ACPP debe plantearse:

- 1) Cómo ayudar a los países de origen y tránsito de la migración a elaborar y poner en práctica políticas públicas, que maximicen los efectos positivos y aminoren las consecuencias negativas que implica todo fenómeno migratorio, tanto para los países como para los propios migrantes y sus familias, siempre de la mano de la sociedad civil organizada. Cómo fomentar una legislación que promueva la integración y proteja los derechos de los migrantes en los países de tránsito, que a menudo se convierten en países de destino, y allí

donde ya existan leyes justas y respetuosas con los derechos humanos, apoyar su aplicación, colaborando con las organizaciones de la sociedad civil local.

- 2) Cómo abordar la protección efectiva de los derechos de las personas refugiadas y desplazadas internas en los países de origen, tránsito y acogida, a través de nuestro trabajo. Contamos a lo largo de nuestros años de actividad con una amplia experiencia de actuación con personas desplazadas y refugiadas en El Salvador, Guatemala, Colombia, Haití, Kosovo, Sáhara Occidental, Senegal, Palestina, Líbano y Jordania, que debe ganar protagonismo en nuestro trabajo, tanto con proyectos como con acciones de incidencia política.
- 3) Cómo mejorar las condiciones de acogida e integración de las personas migrantes y refugiadas una vez que llegan a nuestro territorio, desde una concepción de justicia y un enfoque de derechos, para prevenir fenómenos de exclusión social y *guetización*, que dificulten la integración de dichas personas en la sociedad de acogida.
- 4) Cómo, al mismo tiempo, combatir el auge creciente del discurso del odio y las actitudes xenófobas en la sociedad europea y española fomentando la tolerancia y los valores de la interculturalidad. Las estrategias a medio y largo plazo que planteamos como organización, para que el desarrollo de los pueblos sea protagonizado por las personas, debe llevar implícito el seguimiento de las alternativas planteadas por los diferentes Estados. Es decir, tenemos la obligación de incidir en que los instrumentos jurídicos de defensa de derechos humanos que ya existen se cumplan con todas las garantías, alzando nuestra voz cuando no sea así. Los acuerdos y medidas adoptados en la actualidad deben suponer una mejora en los derechos y condiciones de vida de todas las personas migrantes, por ello como sociedad civil organizada debemos continuar trabajando en la misma línea de incidencia, reflexión, información y seguimiento.

Prioridades en el Sur

Características comunes

Los ejes que nos marcamos articulan nuestro trabajo en torno a países que comparten una o más de las siguientes particularidades, que las definen como sociedades sin paz (siguiendo en parte la definición establecida por Escola de Cultura de Pau, 2008). Entre las características fundamentales encontramos:

EXISTENCIA DE CONFLICTOS ARMADOS. Se consideran países que tienen uno o más conflictos armados, entendiendo por tal todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares, con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de cien víctimas mortales en un año y/o un gran impacto en el territorio, como destrucción de infraestructuras o de la naturaleza y la seguridad humana, por ejemplo, la población herida o desplazada, la violencia sexual, la inseguridad alimentaria, el impacto en la salud mental y en el tejido social o la disrupción de los servicios básicos; y b) cuando pretende objetivos diferenciados de los de la delincuencia común, normalmente vinculados a demandas de auto-determinación, auto-gobierno o aspiraciones identitarias, la oposición revolucionaria al sistema político, económico o ideológico de un Estado

o a la política interna de un Gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar el poder, y para el control de los recursos y el territorio.

PAÍSES EN SITUACIÓN DE TENSION (que albergan una o varias tensiones) en los que la persecución de determinados objetivos, o la no satisfacción de ciertas demandas planteadas por diversos sectores, conlleva altos niveles de movilización política, social o militar y/o un uso de la violencia que no alcanza la de un conflicto armado. Puede incluir enfrentamientos, represión, golpes de estado, atentados o injerencias externas ilegítimas cuya escalada podría degenerar en un conflicto armado en determinadas circunstancias. Pueden estar relacionados con procesos frágiles de transformación política y transición a la democracia.

PAÍSES INMERSOS EN PROCESOS DE PAZ, que engloba a los países con un proceso consolidado o con negociaciones formalizadas o en fase de exploración. Países que impulsan procesos a justicia transicional que son el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado como reparación por las violaciones masivas de derechos humanos. Entre ellas figuran las acciones penales, las comisiones de la verdad, los programas de reparación y diversas reformas institucionales.

PAÍSES ESPECIALMENTE VULNERABLES, por su exposición a catástrofes naturales, o con situaciones de crisis humanitaria crónica, especialmente aquellas vinculadas con emergencias alimentarias. Se considera un país con emergencia alimentaria aquel que enfrenta, o enfrentó en un momento del año, perspectivas desfavorables para la presente cosecha y/o un déficit de suministros de alimentos no cubierto y que ha requerido durante el año una asistencia externa de carácter excepcional.

PAÍSES CON GRAVES DESIGUALDADES DE GÉNERO, según el Índice de Equidad de Género, que la mide a partir de tres dimensiones: la educación (alfabetización y matriculación en todos los niveles educativos); la actividad económica (ingresos y tasas de actividad); y el empoderamiento (participación en cargos electos y técnicos). Este índice no mide el bienestar de hombres y mujeres sino las desigualdades entre ellos en un momento y en un determinado país. Aunque el IEG no aborda todas las facetas de la equidad de género, sí permite señalar que la situación de las mujeres es grave en 67 países, siendo especialmente grave en 34 (entre ellos, Guatemala, Gambia, Guinea Bissau, Jordania, Líbano, Marruecos, Níger, Palestina, Túnez)

VECINDAD DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA. El Mediterráneo es una de las regiones tradicionales de la acción exterior española. A día de hoy, tres razones justifican la relevancia de la política mediterránea: representa una cultura compartida para todos los pueblos ribereños; presenta unos desafíos comunes a los que hacer frente de manera coordinada, y es un espacio idóneo para el diálogo con las sociedades árabes.

PAÍSES DE ORIGEN Y TRÁNSITO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE QUE LLEGA A NUESTRO PAÍS. La principal causa de la migración actual se identifica con la necesidad en que se ven inmersas millones de personas dada su situación de pobreza y vulnerabilidad, y la ausencia de expectativas y oportunidades para llevar una vida digna y sostenible. Su experiencia reciente como país de origen junto con su situación actual de país de destino, hacen que España sea muy consciente de la dureza de la situación personal del emigrante pero también, de hasta qué punto las migraciones pueden contribuir al desarrollo de los países –tanto de origen, como de tránsito y destino. Esta doble experiencia como país de origen y de destino nos obliga a adoptar una

perspectiva activa de solidaridad y compromiso ante el fenómeno, comprendiendo y abordando las inquietudes y demandas de unos y otros, con el fin de maximizar los efectos positivos y reducir las consecuencias negativas de todo fenómeno migratorio, tanto para los países implicados como para los propios inmigrantes y sus familias.

PAÍSES CON LAZOS HISTÓRICOS Y CULTURALES CON NUESTRO PAÍS Y QUE SON REFERENCIA PARA LA IDENTIDAD DE ACPP. El origen de ACPP está ligado a la solidaridad con los movimientos de liberación que se gestaron en Centroamérica en la segunda mitad del siglo XX. La revolución sandinista en Nicaragua, o los procesos revolucionarios de El Salvador y Guatemala fueron claves en torno a las que giró el trabajo de ACPP en sus primeros años de vida, como lo fueron para la práctica generalidad de los colectivos y ONGD que por aquella época comenzaban su andadura, y para la propia cooperación bilateral. Con el tiempo ACPP amplió su trabajo a nuevos países que responden igualmente a la lógica de estar inmersos en procesos revolucionarios o en momentos históricos de transformación, tales como Cuba, Palestina y Colombia. Basamos los lazos históricos no desde una perspectiva neocolonial ni supremacista, sino desde la fraterna hermandad con países y sociedades que han vivido procesos transformadores en búsqueda de una mayor justicia social. Los lazos culturales son obvios con aquellos países con los que se comparte un espacio de vecindad (Mediterráneo), con aquellos con los que se comparte lengua (América latina), pero también con otros en los que los lazos culturales se definen en base a la realidad plurinacional del territorio. En particular el trabajo en Guinea Bissau, país lusófono, genera sinergias lingüísticas y culturales con territorios del Estado (Galicia y Extremadura).

Enfoque regional

A lo largo de la implementación de los anteriores planes estratégicos, ACPP ha consolidado y decantado su acción en zonas geográficas muy determinadas: Centroamérica, Caribe, América del Sur, África Subsahariana, Magreb y Oriente Medio. A día de hoy nos encontramos ante el reto de consolidar el trabajo en estas áreas geográficas y desarrollar un enfoque coordinado, que incluya cuando sea posible a nuestras contrapartes, para crear sinergias regionales que incrementen el impacto de las intervenciones.

(TABLA RELACIONANDO ZONAS GEOGRÁFICAS Y OBJETIVOS PRIORITARIOS)

Área	Países	Caracterización	Objetivos prioritarios
América del Sur	Colombia	Existencia de conflictos armados Procesos de paz Población desplazada interna Población refugiada Derechos humanos y justicia transicional	Construir la paz Defender los derechos sociales, económicos y culturales Combatir la desigualdad de género Abordar las causas de los fenómenos migratorios y proteger a migrantes, refugiados y desplazados internos.

Centroamérica	Nicaragua Honduras El Salvador Guatemala	Procesos de paz Países en situación de tensión Países con graves desigualdades de género	Defender los derechos sociales, económicos y culturales Combatir la desigualdad de género
Caribe	República Dominicana Haití Cuba	Crisis humanitarias Países en situación de tensión	Defender los derechos sociales, económicos y culturales Abordar las causas de los fenómenos migratorios y proteger a migrantes, refugiados y desplazados internos. Combatir la desigualdad de género
África Subsahariana	Senegal Guinea Bissau Mali Niger	Existencia de conflictos armados Países en situación de tensión Países con graves desigualdades de género	Defender los derechos sociales, económicos y culturales Combatir la desigualdad de género Abordar las causas de los fenómenos migratorios y proteger a migrantes, refugiados y desplazados internos.
Magreb	Marruecos Túnez	Países en situación de tensión Países con graves desigualdades de género	Defender los derechos sociales, económicos y culturales Abordar las causas de los fenómenos migratorios y proteger a migrantes, refugiados y desplazados internos.
Oriente Medio	Palestina Israel Líbano Jordania	Existencia de conflictos armados Procesos de paz Población desplazada interna Población refugiada	Construir la paz Defender los derechos sociales, económicos y culturales

		<p>Derechos humanos y justicia transicional</p> <p>Países con graves desigualdades de género</p> <p>Crisis humanitarias</p>	<p>Combatir la desigualdad de género</p> <p>Abordar las causas de los fenómenos migratorios y proteger a migrantes, refugiados y desplazados internos.</p>
--	--	---	--

Prioridades en el Norte

La acción descentralizada

En nuestro anterior Plan Estratégico y en la actuación de nuestra organización a lo largo de todos estos años, siempre hemos definido la cooperación descentralizada como aquella en donde basar la solidez de nuestra organización y aquella que se hacía más compatible con nuestra visión de actuación en la sociedad. Siempre hemos dicho, independientemente de que se estuviera en etapas de vacas más gordas que ahora, que la cooperación descentralizada era el objetivo fundamental de nuestra acción.

Es evidente que también la cooperación descentralizada ha sufrido una reducción de dimensiones espectaculares y que ésta ha sido distinta en los diferentes países y comunidades autónomas y ha afectado de manera diferente, pero en todo caso negativamente, al movimiento de ONG para el Desarrollo y al movimiento de ONG de acción social. Sin embargo, siempre la hemos considerado estratégicamente primordial por razones de proximidad, agilidad, mayor independencia, etc., etc.

Como definíamos en el apartado anterior de Organización, Asamblea de Cooperación por la Paz tiene sentido si sabemos entender el proceso de descentralización y la vuelta a la consideración de la base social como la principal estrategia de nuestra organización. Esto es aún más evidente si tenemos en cuenta que han sido las coordinadoras autonómicas y el movimiento social más apegado al territorio, y no sólo al dinero, el único que ha sido capaz de levantar la voz y realizar acciones de movilización y de negociación con las instituciones. Ni en todas partes ha sido igual ni en todos los lugares se ha conseguido lo mismo, pero si en algún sitio se puede hablar de compromiso ciudadano con la solidaridad y el desarrollo, éste solo se ha sostenido en algunas comunidades autónomas. Andalucía, Euskadi y, en menor medida, Asturias y Extremadura, han supuesto un reducido pero aún sostenible baluarte del compromiso social. El reciente vuelco en el poder territorial tendrá que traducirse en un impulso de las políticas de solidaridad, pero para ello, las organizaciones sociales, las plataformas en las que nos integramos, tendrán que adoptar una posición vigilante, no sea que las prioridades de los nuevos gobiernos vuelvan a relegar la solidaridad internacional a un segundo o tercer plano de prioridad.

Debemos, pues, perseverar aún más si cabe en esta línea estratégica y ser aún más activos en los movimientos locales, autonómicos y nacionales del territorio, y debemos, eso sí desde la diversidad, aprovechar de la manera más eficaz y en beneficio de esa justicia global nuestra amplia presencia en los órganos y redes existentes. Hay que ser, además, y creemos que realmente lo hemos sido hasta ahora, un elemento aglutinador de los diferentes sectores de cada uno de esos países y comunidades. No podemos aislar la cooperación al desarrollo ni la acción social del conjunto de la ciudadanía, no podemos ser sólo el grupo de especialistas en un tema. Debemos seguir sumando a otros especialistas en otros temas para compartir una visión pública, colectiva y pública de la sociedad en que vivimos. Tenemos estratégicamente que apostar aún más por la unidad entre asociaciones de vecinos, asociaciones de padres y madres de alumnos, sectores sindicales, educativos, sanitarios, asociaciones de estudiantes, etc... desde esta perspectiva de que ni la paz puede ser sólo cosa de los militares ni la cooperación sólo de las organizaciones especialmente dedicadas a ella, pues es la ciudadanía quien representa esa voluntad de transformación, de cambios y de derechos.

Tenemos que seguir trabajando por buscar grandes pactos sociales por la defensa de lo público con gobiernos, partidos, ayuntamientos y representantes sindicales y sociales en donde la cooperación y la acción social sean un punto más de esa estrategia entre todos compartida.

Tenemos que descender aún más a los barrios, que son los espacios por excelencia de la vida social de los ciudadanos y ciudadanas, los lugares en donde se producen las prácticas ciudadanas de ejercicio de los derechos y asunción de los deberes. Lugares en donde se originan los auténticos públicos de la ciudadanía contemporánea.

El segundo espacio clave para los aprendizajes ciudadanos en nuestro modelo es la escuela. La escuela es un espacio central en la construcción de la ciudadanía. Además, posiblemente sea el aula el espacio en el que el niño/a y el/la joven se reconocen por primera vez como ciudadanos y donde se les ofrece la posibilidad de ejercer sus derechos. Por otro lado, la escuela se encuentra claramente vinculada con el espacio. En las ciudades las escuelas primarias se ubican de acuerdo con la distribución de los barrios y reclutan a su alumnado entre sus residentes. De este modo, el conjunto barrio + escuela se convierte en el contenedor principal de los aprendizajes primarios de la vida política y social. Es en este contexto en el que ACPP debe impulsar con mayor ahínco los valores de la solidaridad, de la igualdad, de la tolerancia y la interculturalidad.

La acción a nivel estatal y de la Unión Europea

Sea cual sea nuestra opinión sobre la actual configuración de Europa, sobre sus políticas, sobre sus “no” representantes, sobre su estancamiento,... somos una organización enclavada en Europa con una visión que, aunque extremadamente crítica con los derroteros que se están tomando, no deja de tener una profunda vocación europeísta.

Los valores que defendemos de una ciudadanía formada y crítica que apueste por la interculturalidad y no por la exclusión, que dé satisfacción a las necesidades sociales básicas de educación, sanidad, vivienda, etc... deben ser señas de identidad en la constitución de esa Europa de la que nos sentimos parte, más allá de nuestros territorios autonómicos o fronteras nacionales. Europa sólo tiene sentido como conjunción de la tolerancia, la paz, la democracia, la

igualdad, la solidaridad. Y no como una unión de mercados, paraísos fiscales, burocracia y opresión que algunos ofrecen como alternativa.

Europa debe entenderse como la voluntad política de satisfacer aquellas necesidades primordiales en momentos de cohesión y debemos rechazar la idea de que Europa funciona sólo como un gigante económico, pero un enano político. Para poder avanzar, es vital que las pautas de entendimiento entre los diferentes estados cambien y sus prioridades reflejen la esencia por la que Europa nació.

Tenemos, pues, que sumarnos, en nuestra insignificancia, a una mayor actividad con organizaciones y movimientos sociales de nuestro continente que nos permitan ir avanzando en ése y no en el actual camino, para una verdadera corresponsabilidad con los países en vías de desarrollo hacia un mundo que debe ser mejor que el que se está construyendo.

En esa línea debemos actuar como organización de ciudadanos y ciudadanas europeos, oponiéndonos a quienes, aprovechándose de las crisis que ellos mismos han creado, promueven el racismo, el autoritarismo, la violencia y la desigualdad económica como cimientos de la construcción de Europa.

Hay que incrementar nuestros esfuerzos por introducir cambios en la actual política pública europea de acción social y de solidaridad y, al mismo tiempo, utilizar los mecanismos existentes para desarrollar una acción que refleje esos valores en la actividad tanto con la ciudadanía y las organizaciones y movimientos europeos, como con las organizaciones de los países del Sur.

En este sentido, ACPD siempre ha intentado descifrar los códigos del lenguaje propio de la Unión Europea en materia de Cooperación al Desarrollo con el fin de que éste sea entendido por las ONG españolas y su base social. En los diferentes espacios en los que participamos, incluimos la política de la UE de Cooperación al Desarrollo puesto que ésta es relevante y afecta profundamente a las políticas de cooperación de los estados miembros, España incluida.

La cooperación centralizada de la Unión Europea juega un papel esencial en la articulación de la corresponsabilidad entre países del Norte y del Sur, y hemos de seguir defendiendo que así sea por encima de intereses empresariales y geopolíticos, fomentando iniciativas de desarrollo económico basado en modelos alternativos que tomen como centro a las personas y que se basen en criterios éticos de sostenibilidad, y de una forma más ágil y menos burocratizada de esta ayuda. Así mismo, la Unión Europea es también, como financiador de la ayuda de emergencia, un factor, casi el único, de importancia ante crisis no previstas y debemos participar más activamente desde nuestra posición de intervenir exclusivamente en aquellos países en los que tengamos experiencia, recursos y delegaciones estables.

Seguiremos acudiendo a nuestros y nuestras representantes en el Parlamento Europeo haciendo incidencia política en los temas que consideremos prioritarios.

En cuanto a la cooperación centralizada española, poco espacio podemos dedicar a ella en esta estrategia a tres años. La única estrategia posible por el momento es seguir denunciando la ausencia de política y de fondos por parte del Gobierno actual y hacerlo junto a quienes no se sienten deudores de favores y sólo tienen por deuda su compromiso con la ciudadanía de Europa y de los pueblos del Sur.